UNICAN
Universidad Nacional de Canindeyú

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ

Creada por Ley de la Nación N° 3.985/10

Rectorado

RESOLUCIÓN N° 150/15

POR LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN N° 147/2015 DE ADJUDICACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 36/2.015 PARA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN", RUBRO 540, ID N° 287412, PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ.

Salto del Guairá, 31 de agosto del 2015

VISTA:

La nota DNC N° 19190/2015 de fecha 26 de agosto del 2015 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, y la resolución DNCP N° 2027/15 por la que se dispone la inhabilitación de la firma TIME S.R.L. por el plazo de tres (3) meses, presentado por el Director General Administrativo, y

CONSIDERANDO:

Que, la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas a través de la nota DNC N° 19190/2015 informa cuanto sigue:

- Observamos que el oferente adjudicado TIME S.R.L., según resolución N° 147/2015 de fecha 18 de agosto del 2015 se encuentra con SIPE inhabilitado, considerando que es un requisito indispensable para la adjudicación, solicitamos que sea subsanado este inconveniente.
- Observamos que en el informe de evaluación y en la resolución de adjudicación, solo se menciona el nombre de fantasía de los oferentes, teniendo en cuenta que son empresas unipersonales sería conveniente aclarar los datos de los propietarios. Solicitamos tener en cuenta este punto para próximas contrataciones.
- En este estado le informamos que pasamos a RETENER el expediente de referencia de modo que realicen las correcciones que crean pertinentes o bien remitan los descargos correspondientes a cada observación.

Que, considerando las observaciones indicadas por Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, y la resolución DNCP N° 2027/15 por la que se dispone la inhabilitación de la firma TIME S.R.L. por el plazo de tres (3) meses, corresponde proceder a las siguientes modificaciones:

La empresa TIME S.R.L. fue adjudicado con el ítem N° 6 "Reloj marcador biométrico", por la que corresponde adjudicar a la empresa HANDRUG el ítem N° 6 por presentar el segundo menor precio.

Que, el llamado a Contratación Directa **N° 36/2015 ID N° 287412, "Adquisición de equipos de computación"** se adjudica a las siguientes Empresas: **1.- Bios Informática**, por valor de **Gs. 31.850.000**; y **2.- Handrug**, por valor de **Gs. 16.450.000,** porque cumplen con los requisitos necesarios para la adjudicación, por un monto total de guaraníes cuarenta y ocho millones, trescientos mil mil (**Gs. 48.300.000**).

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional de Canindeyú en su **Art. 25** establece que: "Son atribuciones y deberes del Rector", **inc. l) Disponer por sí solo los pagos previstos en el presupuesto de la Universidad., inc. p)** Dictar Resoluciones y aplicar sanciones y en su **Art. 96** establece que: "El Director General gozará de las prerrogativas atribuciones y deberes legales dispuestos para el Rector y reglados en el **Art. 25** de éste estatuto;

Que, la Ley N° 3.985/10 de Creación de la Universidad Nacional de Canindeyú, la faculta a regirse por sus propios estatutos.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ
UNICAN
RECTORADO
SALTO DEL GUAIRÁ-PARAGUAY

...///...

Campus Universitario
De las Residentas y Camilo Recalde
Salto del Guairá – Paraguay
Telf: (046) 242892
www.unican.edu.py

...///...

RESOLUCIÓN Nº 150/15

POR TANTO:

EN USO DE SUS ATRIBUCIONES ESTATUTARIAS Y LEGALES, EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ

RESUELVE:

Art. 1ro. MODIFICAR el **art. 1ro.** de la resolución **N° 147/2015** de fecha 18 de agosto del 2015, por la cual se adjudica el llamado a Contratación **Directa Nº. 36/2015, ID N° 287412, "Adquisición de equipos de computación"**, quedando la suma total de la adjudicación en la suma de guaraníes cuarenta y ocho millones, trescientos mil (**Gs. 48.300.000**), **conforme al** siguiente detalle:

Ítem	Descripción	**Bios Informática** De Eliseo Hilario Gómez Romero, RUC 2835748-5					
		Marca/ Modelo	Procedencia	Presentación	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
3	Proyector Multimedia	Epson S18	China	Unidad	3	3.000.000	9.000.000
4	fotocopiadora multifunción	Brother 850	China	Unidad	2	4.000.000	8.000.000
5	Impresora láser blanco negro	HP 1102w	China	Unidad	27	550.000	14.850.000
Total Gs.							**31.850.000.-**

Ítem	Descripción	**Handrug** De Hugo Félix Benítez Peralta RUC 4022404-0					
		Marca/ Modelo	Procedencia	Presentación	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	UPS de 650 VA	APS	China	Unidad	30	315.000	9.450.000
6	Reloj marcador biométrico	ZK	China	Unidad	2	3.500.000	7.000.000
Total Gs.							**16.450.000.-**

Art. 2do. IMPUTAR, la erogación dispuesta precedentemente en **el Rubro 540** "**Adquisición de equipos de computación**", de la Universidad Nacional de Canindeyú.

Art. 3ro. COMUNICAR a quienes corresponda, publicar y cumplido archivar.

Abg. Alfredo Alvarez Alderete
Secretario General

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ
UNICAN
RECTORADO
SALTO DEL GUAIRÁ-PARAGUAY

Dr. Mariano Adolfo Pacher M.
Rector

Campus Universitario
De las Residentas y Camilo Recalde
Salto del Guairá – Paraguay
Telf: (046) 242892
www.unican.edu.py